

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara Legislativa, sobre la posición que adoptará el Gobierno provincial con respecto al proyecto de ley de reforma tributaria enviado recientemente por el Ministerio de Economía de la Nación al Congreso, teniendo en cuenta la directa incidencia económica negativa que se producirá al verse reducidos los fondos destinados a distintos planes específicos, como son los fondos viales, fondos de vivienda y de desarrollo u otros ingresos previstos para la Provincia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1998.

RESOLUCION N°

204

/98.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


GERÓNIMO LIND
VICERESIDENTE SEGUNDO
A/C PRESIDENCIA